

### ACTA ACUERDO RÉGIMEN 13

En la ciudad de Mendoza, a los 10 días del mes de Agosto de 2023, siendo las 10:30 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO, por UPCN CRISTIAN GALDEANO, GUSTAVO ALLUB, WALTHER BARBOSA, RICARDO CORIA, FERNANDO SANCHEZ, GUSTAVO MONTIVERO, OSCAR OVIEDO, CRISTIAN FRANCO y ALEJANDRO SEGOVIA, por Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Lic. MARIANA LIMA, por MINISTERIO DE HACIENDA y FINANZAS, Lic. EDUARDO GROSSI, por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto las partes acuerdan:**

1. Incrementar el ítem PGSM (ítem 1427), el que en el mes de agosto de 2023 pasará del 34% al 39% y en el mes de setiembre de 2023 pasará del 39% al 42%.

Sólo se modifica el porcentaje del ítem, sin modificar su base, forma de cálculo, carácter o naturaleza que posee al momento de la presente propuesta.

2. Que el Ministerio de Hacienda y Finanzas realice los refuerzos presupuestarios correspondientes ya sea por reasignación de partidas presupuestarias o mayor recaudación para facilitar a la SAYOT la cancelación de aquellas deudas con el personal de la Dirección de Parques y Paseos Públicos (Régimen Salarial 13) que hayan cumplimentado la totalidad de los requisitos legales exigidos. El pago de la deuda deberá llevarse a cabo mediante acuerdo individual, en el marco de la Ley N° 9234, renunciando el beneficiario expresamente a toda acción o derecho que por el acuerdo le pudiese corresponder.

3. Que al 30 de noviembre de 2023 el Poder Ejecutivo cumplimente lo dispuesto por Ley N° 8798, en relación a la incorporación de la Clase 5 Guardaparque Urbano al Régimen Ley N° 7162 y modificatorias.

El presente acuerdo es de aplicación única y exclusivamente para aquellos agentes que revistan en el régimen salarial 13.

Se fija mesa paritaria para el mes de octubre de 2023.

Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo, firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.-----

Abog. IGNACIO PALERO  
Director de Relac. Colectivas y Promoción del Empleo  
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO  
Y JUSTICIA

Gustavo Montivero  
Secretario CYMAT  
UPCN Mendoza

GUSTAVO ALLUB  
Secretario Gremial  
UPCN Mendoza

CRISTIAN ABEL GALDEANO  
Secretario General  
UPCN Mendoza

Lic. Walther Barbosa  
Secretario Profesionales  
UPCN Mendoza

Lic. EDUARDO GROSSI  
ASESOR DE GABINETE  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Abog. GUSTAVO SINZIG  
Cuerpo Paritario  
MINISTERIO DE GOBIERNO,  
TRABAJO Y JUSTICIA

Fernando Sanchez  
UPCN

CRISTIAN FRANCO

Mariana Lima  
Ministerio de Recursos Humanos